



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01080887- -UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por el Lic. Cabrera Valentin DNI: 38646406 con el proyecto denominado: "Impacto de la exposición a alcohol y la posible mitigación por omega-3 sobre funciones autonómicas, cognitivas y emocionales en ratas adolescentes."; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD No 251/08 y RHCS No 418/08).

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR al Lic. Cabrera Valentin DNI: 38646406 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Impacto de la exposición a alcohol y la posible mitigación por omega-3 sobre funciones autonómicas, cognitivas y emocionales en ratas adolescentes."

ARTÍCULO 2: Designar a la Dra. Macchione, Ana Fabiola y a la Dra. Balaszczuk Verónica como Directora y Co-directora respectivamente del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 4: Notificar, comunicar, publicar, protocolizar y archivar

